



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS



Radicado: K 2021090000261

Fecha: 14/09/2021

Tipo: CIRCULAR

Destino:



CIRCULAR No.

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS.

DE: SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS-DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

ASUNTO: DIRECTRICES PARA LAS CONSULTAS EN EL ARCHIVO CENTRAL.

En aras de brindar un servicio oportuno, se establecen las directrices para la solicitud de consultas en el archivo central:

Las consultas se deben solicitar a través del correo consultasarchivocentral@antioquia.gov.co, en el horario de 8:00 AM a 12M, de lunes a viernes.

El correo debe venir con la siguiente información:

- Dependencia que solicita la consulta.
- Nombre del funcionario responsable de la consulta
- Número de radicado del oficio en Mercurio, por medio del cual se realizó la transferencia documental al Archivo Central.
- Número de la caja y de la carpeta en la cual se encuentra ubicada la transferencia documental.
- Nombre de la serie documental, tal cual y como se encuentra registrada en el formato único de inventario documental (FUID), mediante el cual fue hecha la transferencia documental.
- Extensión telefónica.

Cuando la consulta se requiere de carácter urgente, de igual manera deberá hacerse a través del correo citado anteriormente y así mismo podrá solicitarse de forma inmediata dejando la aclaración de urgente.

El fin de establecer un horario para la solicitud de las consultas, se debe a que la información ya no se encuentra en las instalaciones de la Gobernación, por lo que se debe hacer un trabajo coordinado entre el Archivo Central y el contratista para la entrega oportuna de la información y así cada uno de los organismos puedan cumplir con los tiempos de norma para responder las solicitudes o peticiones.

MARILUZ MONTOYA TOVAR
Secretaría de Despacho (E).
Secretaría de Suministros y Servicios

BÁRBARA RAMIREZ ARBOLEDA
Directora Técnica de Gestión Documental
Secretaría de Suministros y Servicios

Proyecto: Henry Pérez Castro.
Reviso: Matilde Luz Urrego Vargas.



SC4587-1